

DESDE EL CUIDADO A LA IGUALDAD: LAS ENFERMERAS COMO AGENTES DE CAMBIO.



El 8 de marzo, **Día internacional de las mujeres**, nos invita a reflexionar sobre los avances logrados en la igualdad de género y los desafíos que aún existen.

CONTEXTO HISTÓRICO Y MARCO LEGAL

ORIGEN DEL 8 DE MARZO

1908. Trabajadoras de la industria textil de Nueva York se declararon en huelga para exigir mejores condiciones laborales.

HITOS LEGISLATIVOS EN ESPAÑA

1978

CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA:
Derechos de aborto, divorcio,
control de la natalidad y libertad
sexual

2004

Ley orgánica de medidas de
protección integral contra la
violencia de género.
Prevenir, sancionar y erradicar.
Proporcionar asistencia y
protección a las víctimas.

2022

Ley de garantía integral de la
libertad sexual.

FEMINISMO

Reivindicación de los derechos de las mujeres:

Voto, acceso a la educación,
profesiones liberales y derechos
sexuales y reproductivos.

Su meta: mejorar la vida de las
mujeres y exigir igualdad.



4ª HOLA FEMINISTA (2007-2011)

Las mujeres se unieron en movimientos para mejorar sus vidas y reclamar derechos amenazados por políticas de extrema derecha, como el derecho al aborto y la salud sexual y reproductiva.

Este movimiento fomentó la sororidad y adoptó lemas como "porque yo decido" y "no es abuso, es violación" para denunciar la violencia machista.

LAS ENFERMERAS COMO COLECTIVO DEBEMOS DEMANDAR EN EL DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS:



1. Educación de calidad y acceso igualitario: Una educación que llegue a todas las personas, sin barreras y con igualdad real, promoviendo la participación en ciencias y creando entornos escolares respetuosos y equitativos.

2. Empoderamiento económico: Impulso a la autonomía económica con brecha salarial cero, transparencia, liderazgo femenino, entornos laborales justos y acciones contra la pobreza.

3. Erradicación de la violencia de género: Prevenir desde la raíz, visibilizar la violencia, apoyar a las víctimas y garantizar recursos que protejan a las mujeres, asegurando su bienestar físico, emocional y social.

4. Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres de todos los ámbitos: Romper estereotipos y promover relaciones realmente igualitarias, basadas en el respeto y la corresponsabilidad. Difundir mensajes que sitúen la igualdad como base de la vida social.

5. Participación global y sostenibilidad: El colectivo enfermero es clave para liderar un futuro saludable y sostenible. Liderazgo ambiental, justicia climática, igualdad transversal y compromiso con el bienestar de las próximas generaciones.



**“Por una sociedad justa: Igualdad, libertad y
dignidad
para todas las mujeres y las niñas”**